

Hemos vivido, de hecho, en los últimos cuarenta años, bastante del recuerdo de la ética de Platón relativa a las consecuencias ignoradas de nuestra ética social aceptada. Hemos visto que la ética se extendía por derecho no solo a los negros sino a las mujeres y a otras minorías privadas del derecho al voto cuando no había una importante base moral para ocultar esa ética. Por lo demás, rechazar la admisión de una mujer cualificada en la facultad de veterinaria, por ejemplo, sobre la base de que es una mujer (una práctica extendida en estas facultades hasta finales de los años 70) implica tanta violación de nuestra ética social como el segregacionismo. Sin embargo, hacer que la gente recuerde es un proceso largo y difícil, a pesar de la simplicidad del razonamiento por escrito. Pero, sin embargo, el recuerdo social ha ocurrido y nos hemos sensibilizado mucho más para recordar a esos grupos de personas privados del derecho al voto e ignorados hasta la fecha.

La importancia del yudo —o el recuerdo— no puede ser exagerada. Demasiado a menudo nos damos cabezazos sobre asuntos éticos. Olvidamos que, tal como dijimos anteriormente, nuestras similitudes éticas, como las anatómicas, son bastante mayores que nuestras diferencias. Todos estamos educados bajo las mismas leyes y la misma ética judeocristiana; vemos las mismas películas y programas de televisión, leemos los mismos periódicos y revistas y compartimos las partes importantes de una cultura. Es por lo tanto razonable suponer que si detectamos algo moralmente problemático, si el problema se nos presenta de tal manera, de buen grado examinaremos también nuestra propia respuesta moral en lugar de levantar defensas.

De esta forma el cambio social ético, al igual que el cambio personal ético, avanza óptimamente junto al recuerdo. En la próxima sección demostraré cómo el recuerdo está actualmente generando una respuesta ética social de consenso a la pregunta más enojosa en la ética veterinaria, el estatus o la categoría moral de los animales.

La cuestión fundamental en ética veterinaria

Como indicamos anteriormente, quizá el problema moral de mayor dificultad al que se enfrentan los veterinarios actualmente sea el de la obligación del veterinario hacia el animal. Mientras todas las otras cuestiones morales —obligaciones hacia el cliente, los colegas, la sociedad y uno mismo— están definidas con claridad en la ética social, la cuestión de nuestras obligaciones hacia los animales ha sido prácticamente ignorada por la sociedad y por la ética social de consenso hasta hace poco. Lo que he llamado en otra parte la cuestión fundamental de la ética veterinaria viene a ser esto (Rollin, 1978): ¿el veterinario le debe lealtad primordial al cliente o al animal? ¿son los animales objetos morales en sí mismos o son solo una preocupación moral porque son los animales de *alguien*? ¿es el modelo ideal para los veterinarios el del mecánico de un taller o el del pediatra? Si una persona lleva un coche al mecánico y el mecánico dictamina que la reparación del vehículo costará cinco mil dólares, es perfectamente admisible que el propietario diga: «¿Cinco mil dólares? ¡Ni hablar! ¡A la basura!». Por una parte, si un padre lleva a un niño al pediatra y el médico dictamina que el niño necesita una cirugía valorada en cinco mil dólares, el pediatra no le dejará decir al padre, «¡Ni hablar! ¡A la basura! Ya tendré otro».

En mi experiencia de trabajo con veterinarios de todo el mundo durante más de dos décadas, me he encontrado que bastante más del 90 por ciento de los veterinarios se inclinan hacia el modelo del pediatra. Los impedimentos para articular este ideal, sin embargo, han sido múltiples. En primer lugar, la ética social ha establecido tradicionalmente algo más cercano al modelo de mecánico, como pronto examinaré en detalle. En resumen, la sociedad no ha estado, por lo menos históricamente, muy interesada en el trato a los animales. En segundo lugar, la medicina veterinaria en el siglo veinte ha caído víctima de una ideología que ha dominado la ciencia y la medicina del siglo veinte. Esta ideología afirma que la ciencia está «libre de valores» y esto limita gravemente que el científico y el médico aborden cuestiones morales que la ciencia y la medicina ocasionan y con las que se topan.

En nuestra ética social tradicional (y en el sistema legal que refleja esa ética incluso hoy en día) los animales son una propiedad y la forma de tratarlos se deja fundamentalmente al individuo o más exactamente a la ética personal del individuo. Este estado de cosas naturalmente nos lleva al modelo del mecánico. Así, si el propietario de una mascota desea practicar la eutanasia a un animal sano por alguna razón trivial, el veterinario se siente impotente para interceder. Si un ganadero no desea gastar dinero para tratar una enfermedad o una herida, el veterinario puede hacer poco para contravenir esa decisión. Hasta hace muy poco, si los investigadores no deseaban que sus animales recibieran analgesia postoperatoria, el veterinario no podía obligarlos a proporcionar alivio del dolor. Si un zoo tenía animales bajo condiciones seriamente incompatibles con sus necesidades biológicas y de comportamiento, el veterinario del zoo (si es que había uno) no podía hacer nada. En los canódromos, los propietarios tradicionalmente esperaban a los veterinarios para que administraran medicinas a los animales que realzaran su actuación, incluso aunque dañaran la salud del animal a largo plazo y su bienestar, etc.

Así, el trato a los animales se dejaba esencialmente a los propietarios y la ética era prácticamente muda al respecto. La única excepción a esto era la prohibición social en contra de causar dolor y sufrimiento a los animales deliberadamente, de forma intencionada, inútil, sin propósito, sádica, salvaje, o la negligencia sin sentido tal como no suministrarles comida y bebida. Esta ética social de oposición a la crueldad es prácticamente tan vieja como la civilización. La Biblia condena la crueldad cuando prohíbe uncir al buey y al asno juntos o cuando prohíbe amordazar al buey cuando está moliendo el grano. Los filósofos de la antigua Grecia y del medievo condenaban la crueldad y todas las sociedades civilizadas del mundo tienen leyes contra esto.

La oposición a la crueldad tiene dos aspectos. En primer lugar, está el reconocimiento sensato de que los animales pueden sentir dolor, miedo, hambre, sed y otras experiencias negativas. Después, está la comprensión, claramente expresada por Sto. Tomás de Aquino (Tomás de Aquino, 1956), de que incluso si los animales en sí mismos no tienen preocupación moral (Tomás creía que los animales no tenían alma), la crueldad hacia los animales debe impedirse, porque aquellos que realizan actos crueles probablemente «se pasarán» a ser crueles con las personas, una percepción confirmada por estudios científicos recientes (Kellert y Felthous, 1985).

Por lo tanto, la ética social relativa al trato de los animales ha sido tradicionalmente minimalista, hacia hincapié únicamente en lo extraño y anormal, nunca en los usos

corrientes, aceptados, «necesarios» que pueden ocasionar dolor y sufrimiento. Prácticas «aceptadas» o «normales» en la agricultura, en la caza, en las trampas, en la investigación y en las pruebas han sido invisibles para la ética y las leyes anti-crueldad. Lo que es más, las leyes anti-crueldad no han sido tenidas en cuenta con seriedad por la policía y los jueces, especialmente con un sistema judicial saturado. De hecho, muchos veterinarios que han intentado interponer acciones judiciales contra la crueldad se han encontrado con que pierden tiempo de sus consultas sólo para ver como su caso se pospone continuamente y el causante, incluso si lo declaran culpable, recibe una sentencia mínima como la siguiente anécdota nos demuestra.

Dos de mis estudiantes de segundo curso habían adquirido un gatito, cuya posesión violaba su contrato de apartamento. El propietario de alguna forma descubrió el hecho se metió en el apartamento con una llave maestra, mató al gatito a golpes con un martillo y dejó el cuerpo en un contenedor. También dejó una nota para los estudiantes, en la que explicaba que había matado al gatito y que no se les permitía tener animales. Comprensiblemente disgustados, los estudiantes presentaron cargos contra el propietario por crueldad hacia los animales. Algunos meses más tarde se le juzgó y condenó y le multó con veinticinco dólares. Cuando abandonaba la sala, se inclinó hacia los estudiantes y con una sonrisa les dijo, «Por veinticinco dólares, lo haría otra vez».

Esta situación no es una excepción, cualquier agente de una sociedad humanitaria puede contar incidentes parecidos. Estas leyes han tenido tradicionalmente escasa prioridad; este es con más razón el caso en un sistema legal saturado donde las negociaciones entre la defensa y la acusación en delitos importantes para que las cosas se resuelvan a través del sistema son la norma. A cualquier veterinario que intenta interponer acciones judiciales contra casos de crueldad le ha resultado un asunto frustrante, con mucho tiempo perdido de sus consultas y con abogados defensores que crean retrasos interminables.

De hecho, los jueces han dictaminado que incluso una actividad como el tiro al pichón, organizada por un grupo cívico para recaudar dinero para beneficencia, no es cubierta por las leyes. (El tiro al pichón es una prueba en la que los pichones se sueltan y se vende a los participantes una oportunidad de dispararles. Gana el que dispara a mayor número). En este caso en particular, el juez dictaminó que las personas que participaban en la prueba no eran sádicos ni psicópatas, no era probable que se dispusieran a disparar a las personas y organizaban la prueba por una buena causa, por lo que las leyes anti-crueldad no eran relevantes, a pesar del dolor y sufrimiento evidente experimentado por los animales.

Últimamente, se ha puesto mayor atención para que la policía, los fiscales y los jueces se tomen la crueldad con seriedad puesto que la investigación científica ha confirmado la estrecha conexión entre el maltrato animal y el maltrato infantil y de género. Los veterinarios han sido reconocidos como individuos clave en cuanto a tratar la crueldad y hay planes para autorizar legalmente la denuncia por parte de los veterinarios que sospechen de crueldad con animales de la misma forma que los profesionales de la salud (incluidos los veterinarios) deben denunciar la sospecha de maltrato infantil en muchos estados. Dicha ley ayudaría a los veterinarios a desplazar la tensión ética creada por el sentimiento obligado de respetar la confidencialidad y también el sentimiento obliga-

de denunciar la crueldad. Legalmente autorizar esta denuncia desplaza la carga de la ética personal del veterinario y la coloca en la ética social (véase el Caso 41).

El problema importante con la ética social de consenso de anti-crueldad, sin embargo, es que es conceptualmente inadecuada tanto para cambiar el uso de los animales en la sociedad como para cambiar las preocupaciones sociales sobre ese uso. Primero examinaremos someramente las nuevas pautas para el uso de los animales que necesitaban el desarrollo de una nueva ética social para animales en la última mitad del siglo veinte.

Nuevas pautas para el uso de los animales

El fin de la Segunda Guerra Mundial fue testigo de la aparición de dos importantes patrones que tenían implicaciones profundas para la ética social tradicional con respecto a los animales. El primer patrón sucedió en el área del uso de los animales en la investigación biomédica. Desde 1900 hasta 1920 el ritmo de crecimiento aumentó algo, después aumentó considerablemente durante la Segunda Guerra Mundial y especialmente después, cuando se invirtieron grandes cantidades de dinero en investigación y producción de medicinas. Esta actividad alcanzó su punto máximo en los años 60.

El segundo ocurrió en la agricultura y surgió de la industrialización de la ganadería. Entre la Segunda Guerra Mundial y la mitad de los años 70 la productividad agraria, incluidos los productos animales, aumentó considerablemente. En los cien años entre 1820 y 1920, la productividad agraria se duplicó. Después de esto, la productividad continuó duplicándose en periodos cada vez más cortos y decrecientes. La siguiente duplicación se hizo en quince años (1950-1965); la siguiente sólo en diez años (1965-1975). Tal como Taylor señaló, el cambio más considerable tuvo lugar después de la Segunda Guerra Mundial, cuando la productividad se quintuplicó en treinta años (Taylor, 1992). Menos trabajadores producían más comida. Justamente antes de la Segunda Guerra Mundial, el 24 por ciento de la población de los Estados Unidos estaba involucrada en la producción agrícola; actualmente la cifra es aproximadamente el 1,7 por ciento. Mientras que en 1940 cada trabajador agrícola proporcionaba comida para once personas de la población en general, antes de 1990 cada trabajador agrícola aportaba comida para ochenta personas. Al mismo tiempo, el porcentaje de los ingresos disponibles que se gasta en comida se redujo apreciablemente entre 1950 (30 por ciento) y 1990 (11,8 por ciento).

No hay, por lo tanto, duda de que la agricultura industrializada, incluida la ganadería ha sido responsable del aumento considerable de la productividad. Al mismo tiempo, también es evidente igualmente que la cría de ganado asociada con la agricultura tradicional ha cambiado considerablemente como consecuencia de la industrialización. Los departamentos de cría de animales en las universidades de los Estados Unidos han cambiado sus nombres a departamentos de ciencia animal, lo que simboliza de ese modo un rasgo esencial del cambio.

Para nuestros propósitos deberíamos observar algunos rasgos de la ganadería tecnológica. En primer lugar, aunque el número de trabajadores haya disminuido considerablemente, el número de animales producidos ha aumentado. Esta tendencia ha sido posible gracias a la mecanización, al avance tecnológico y a la capacidad consecuente de

confinar gran cantidad de animales en instalaciones muy provechosas. Como consecuencia, se presta menos atención a los animales individualmente. En segundo lugar, las innovaciones tecnológicas nos han permitido cambiar el medio ambiente en el que se tiene a los animales. Mientras que en la ganadería tradicional los animales tenían que criarse en situaciones medioambientales para las que se habían desarrollado, actualmente podemos criarlos en situaciones medioambientales que son opuestas a su naturaleza pero apropiadas para el aumento de la productividad. Las jaulas de cría intensiva para las gallinas ponedoras y las jaulas de gestación para las cerdas son dos ejemplos. La fricción que por lo tanto se genera es controlada por la tecnología. Mientras que antes habría sido imposible tener tantas aves de corral juntas a causa de la diezma por enfermedad, ahora los antibióticos y las vacunas permiten a los productores evitar esta consecuencia indeseable.

Un momento de reflexión sobre el desarrollo de la investigación animal a gran escala y la agricultura de alta tecnología aclarará por qué estas innovaciones han llevado a la aparición de demanda de una nueva ética para animales en la sociedad. En pocas palabras, estas innovaciones representan un terreno de juego radicalmente diferente para el uso animal de lo que ha caracterizado a la historia de la humanidad y en él la ética tradicional es cada vez más irrelevante.

Recordemos que el uso animal más importante en la sociedad antes de este periodo era el de la ganadería (como es ahora), lo que exigía tener en cuenta la naturaleza de los animales. La imposición de cualquier tipo de sufrimiento a los animales era literalmente contraproducente a los intereses de aquellos que vivían de los animales, y a los intereses de la sociedad en general. Así, la sociedad restringió su preocupación moral a la aplicación de sufrimiento anormal, intencionado.

Pero la situación cambió drásticamente con los desarrollos que hubo después de Segunda Guerra Mundial. Un experimento mental nos aclarará este cambio. Imaginemos un gráfico circular que representa todo el sufrimiento que los animales experimentan actualmente a manos de los humanos. ¿Qué porcentaje de ese sufrimiento es resultado de una crueldad intencionada del tipo que las leyes y la ética anti-crueldad condenan? Cuando hago esta pregunta a mi público, ya sean científicos, ganaderos, defensores de los animales o miembros del público en general, siempre recibo la misma respuesta: solo una fracción de un 1 por ciento. Poca gente ha sido testigo alguna vez de una crueldad intencionada y manifiesta lo que, podemos dar gracias, es poco frecuente.

Por otra parte, las personas se dan cuenta que la biomedicina y otras investigaciones científicas, las pruebas de seguridad toxicológica, los usos de los animales en la enseñanza, la extracción de productos farmacológicos de animales y cosas por el estilo todas provocan bastante más sufrimiento que la crueldad manifiesta. Este sufrimiento viene de envenenar a los animales para estudiar la toxicidad; realizar cirugía en animales para desarrollar nuevas técnicas quirúrgicas; crear, por el bien de la observación controlada, enfermedades, quemaduras, fracturas, traumas, dolor, miedo, indefensa aprendida, agresión; la lista es interminable. Además, se añade más sufrimiento por la forma en la que viven los animales de investigación, a menudo en condiciones cómodas para nosotros pero adversas para sus naturalezas biológicas. Por ejemplo, los roedores que son criaturas cavadoras, nocturnas, se encuentran a menudo en jaulas de policarbonato bajo una luz artificial continua. De hecho, un destacado miembro de la comunidad

biomédica de investigación ha expresado que la incomodidad y el sufrimiento de los animales utilizados en investigación, en virtud de vivir en esas condiciones, excede en bastante al sufrimiento provocado por protocolos de investigación invasiva.

Actualmente, es evidente que los investigadores no son crueles intencionadamente, los mueven intenciones honestas y plausibles: curar enfermedades, avanzar en el conocimiento, asegurar la seguridad en los productos, aumentar sus currículos. Sin embargo, pueden infligir gran cantidad de sufrimiento a los animales que utilizan. (Esto no es, desde luego, insinuar que todas las investigaciones con animales conllevan dolor y sufrimiento). Lo que es más, la ética tradicional de anti-crueldad y las leyes que la contemplan no tienen vocabulario para etiquetar dicho sufrimiento puesto que los investigadores no intentaban herir a los animales maliciosamente. De hecho, esto queda destacado de manera elocuente por la exención del uso animal en la ciencia desde el ámbito de las leyes de anti-crueldad.

Aquellos que primero reconocieron este sufrimiento como una preocupación —en conjunto las sociedades humanitarias— al carecer de vocabulario para describirlo, a menudo etiquetaron a los investigadores de crueles pero dicha descripción era bastante inadecuada y de hecho sirvió solo para cortar el diálogo entre las personas preocupadas y la comunidad de investigación. Un nuevo conjunto de conceptos más allá de la crueldad y la amabilidad eran necesarios para debatir los temas asociados con el creciente uso de los animales en investigación.

Exactamente el mismo tema se encuentra en lo referente a la crítica de la ganadería intensiva en la ganadería industrializada. Como veremos, la sociedad finalmente se dio cuenta de que nuevas formas de sufrimiento se desarrollaron por este nuevo tipo de ganadería. Una vez más, los productores no se podían poner en la categoría de crueles, aunque eran responsables de nuevas clases de sufrimiento animal en al menos tres frentes:

1. El aumento de enfermedades en la producción, es decir, enfermedades originadas por las nuevas formas en que se producían animales. Por ejemplo, los abscesos en el hígado en el ganado son una función de la respuesta de ciertos animales ante una dieta de alta concentración, baja en fibra, una dieta que caracteriza la producción de cebadero. (Esto no es, desde luego, la única causa de abscesos de hígado). Aunque un cierto porcentaje de los animales se ponían enfermos y morían, la absoluta eficiencia económica de los cebaderos es potenciada por el suministro de dicha dieta.
2. Menos cuidado y preocupación por cada animal. La enorme escala de las explotaciones de la ganadería industrializada —y el pequeño margen de beneficio por cada animal— va en contra de la típica atención individual al animal que caracterizaba bastante a la ganadería tradicional.
3. La privación física y psicológica de los animales en la ganadería intensiva. En la ganadería industrializada esto significa falta de espacio, falta de compañerismo hacia los animales sociales, incapacidad de moverse libremente, aburrimiento, austeridad de los espacios medioambientales, todo esto lo examinaremos en detalle en otros capítulos. Puesto que los animales han desarrollado adaptación a circunstancias extensivas medioambientales pero están ahora situados en circuns-

tancias medioambientales mucho más reducidas, esta privación es inevitable. Esto no era un problema en la ganadería extensiva tradicional.

Lo que es notable aquí es que estas causas de sufrimiento, como las causas de sufrimiento en investigación, no se expresan de nuevo por el vocabulario de la crueldad, tampoco son proscritas ni siquiera reconocidas por las leyes de la ética anti-crueldad. Lo que es más, no surgieron como de costumbre en la ganadería tradicional y la ética de cría de animales. Por lo tanto, el crecimiento masivo de uso de animales en la ciencia (el violento) crecimiento contemporáneo de la ganadería intensiva han generado nuevos tipos de sufrimiento a los animales que no podían ser conceptualmente englobados siquiera discutidos en términos de la ética tradicional social que proscribía la crueldad. Al mismo tiempo, a la vez que ha aumentado la conciencia pública de este sufrimiento ha aumentado exponencialmente la preocupación por su paliación y mitigación. Actualmente existe la necesidad de una nueva ética y un nuevo conjunto de conceptos éticos adecuados a estas innovaciones tecnológicas.

La aparición de una nueva ética en respuesta a los cambios en el uso de los animales en la ganadería y la investigación fue facilitada por una variedad de factores socioculturales que merece la pena mencionar.

La urbanización de la sociedad

Junto con el desarrollo de la ganadería intensiva vino un movimiento importante de la población desde las comunidades rurales a las áreas urbanas y suburbanas. Inevitablemente, la gran mayoría de la población perdió la conexión directa con la naturaleza de la ganadería. Aunque la ganadería haya cambiado considerablemente durante los últimos cincuenta años, la comprensión pública de dichos cambios fue al principio mínima y la mayoría de la población todavía entendía la ganadería en términos de una unidad pequeña, extensiva, tipificada en «La granja del viejo MacDonal'd's».³ Este estereotipo ideológico agrario fue perpetuado por una variedad de factores, de los cuales no era el menor la autopromoción de la ganadería, como en el anuncio de Perdue Company que proclamaba la crianza de «pollos felices» bajo lo que fue representado como condiciones de corral. La conciencia pública, por lo tanto, se escandalizó al encontrarse con las realidades de la ganadería intensiva. Esto era más evidente en Gran Bretaña donde el libro de Ruth Harrison de 1964, *Animal Machines* (Harrison, 1964), introdujo al público británico en las realidades de la ganadería industrializada e impulsó la preocupación social hasta tal punto que el gobierno británico fue obligado a nombrar una Comisión Real, Comisión Brambell para examinar el tema y hacer sugerencias. Al mismo tiempo, desencadenaron en Gran Bretaña intentos de articular nuevas categorías morales que fueran más allá de la crueldad, fundamentalmente por la conciencia cada vez mayor de la ganadería intensiva.

El mismo tipo de preocupación sobre la discordancia entre el ideal agrario público y las realidades de la ganadería intensiva apareció en Suecia a finales de los años 1

desencadenado por una campaña dirigida por la escritora Astrid Lindgren quien se horrorizó por las realidades de la ganadería intensiva. Su preocupación tocó una cuerda sensible en la sociedad sueca que, en 1988, aprobó una legislación que restringía severamente la ganadería intensiva. Examinaré este desarrollo en breve, puesto que proporciona un ejemplo muy concreto de la nueva ética aplicada a la agricultura en el terreno político.

Aumentar la persistencia del ideal agrario en la sociedad urbanizada era una nueva manera de considerar a los animales. Una vez más, un experimento mental nos aclarará este asunto rápidamente. Imaginemos que viajamos cien años atrás y paramos a la gente en la calle, en un ambiente urbano o rural. Imaginemos, además, que sometemos a estas personas a una prueba de asociación de palabras, en la que dicen la primera palabra que les viene a la mente cuando les provocas con una palabra tuya. Supongamos que dices «vapor», puede que digan «máquina». Después dices «animal». La mayoría de la gente que vivió en ese tiempo diría probablemente «vaca», «caballo», «comida», «granja» o algo parecido. Si hiciéramos este experimento actualmente, sin embargo, la respuesta sería muy diferente. Seguramente oíríamos algo como «perro», «gato», «mascota», «amigo», la gran mayoría de la población propietaria de mascotas ven a sus animales como «miembros de la familia». Es decir, una visión primordialmente utilitaria de los animales ha sido reemplazada por una visión más personal y de compañerismo. La medicina veterinaria ha sido testigo del mismo cambio puesto que la mayoría de los profesionales se encontraban ellos mismos trabajando con animales de compañía más que con animales de producción.

La explotación de los medios de comunicación

La idea de los animales que se mencionó antes, a la que se suma el hecho de que la mayoría de la población no está familiarizada con los animales de granja, en pocas ocasiones interactúa con ellos y no experimenta una dependencia diaria directa de los mismos, ha convertido a los animales en una fuente de gran fascinación para el público en general. La gente se preocupa por los animales pero sabe poco sobre ellos, incluso sobre sus mascotas. Los libros, las películas, los periódicos y la televisión explotan esta fascinación rápidamente y la aumentan con apropiadas e inapropiadas versiones antropomórficas de animales que un público desinformado no es capaz de evaluar de forma crítica.

Que «los animales venden periódicos», tal como me dijo un periodista, ha sido probado en repetidas ocasiones. Por eso, la cobertura informativa de los animales y la explotación humana y maltrato de animales encuentra un público permanentemente interesado y sensible. La preocupación sobre el bienestar de los animales utilizados en la ciencia, la ganadería y otras áreas se ha alimentado por una amplia cobertura informativa. Por ejemplo, la cobertura informativa de las atrocidades de 1984 en la Universidad de Pennsylvania contra los animales de laboratorio en estudios sobre las heridas internas de los babuinos, tal como se documentó en cintas de vídeo por los investigadores mismos, aceleró rápidamente la preocupación del público por los animales utilizados en la investigación y por eso garantizó el proyecto de la legislación federal que examinaré en breve.

³N. del T.: Canción tradicional infantil relativa a los animales de una granja.

Contexto social

Desde los años 50 hemos sido testigos del crecimiento de una ética de preocupación social hacia segmentos de la población tradicionalmente ignorados y explotados: los negros, los indios nativos, las mujeres, los discapacitados, los niños, las poblaciones no industrializadas, los enfermos mentales, los seres humanos confiados utilizados en investigación, las especies y los ecosistemas en peligro, etc. La explotación se convirtió en una mala palabra, y las nuevas generaciones estaban considerablemente sensibilizadas para cualquier tipo de injusticia o parcialidad. Una conciencia ecológica creciente insistió en nuestro parentesco con otros habitantes de «la nave Tierra». Fue, por lo tanto, inevitable que esta especie de esquema mental finalmente abarcara el tema de sufrimiento animal a manos humanas. De hecho, muchos líderes en la cruzada de una nueva ética para animales son veteranos de otras luchas sociales, los derechos civiles, el movimiento obrero, el feminismo, etc. El trato a los animales es, entendido por lo tanto como contiguo con una amplia variedad de otras preocupaciones socioéticas.

Articulación racional de una base moral

Hegel observó que el oficio de los filósofos es articular de una manera explícita las tendencias de pensamiento que están surgiendo de forma incipiente en la sociedad en general. Empezando en los años 70, los filósofos han hecho eso justamente e cuanto se refiere a la ética social para con los animales. Dejando atrás la tradicional tendencia del siglo veinte de los filósofos que hablan solo a otros filósofos, una serie de filósofos ha hablado a la sociedad en general y ayudado a modelar, articular y hacer explícita la ética emergente para con los animales.

Es significativo que muy pocos filósofos hayan defendido el estatus quo referente al uso de los animales; uno que lo hizo, Michael A. Fox, quien escribió una defensa moral del uso de los animales en investigación (Fox, 1986), rápidamente repudió su propio razonamiento.

Una vez más, apartándose del estereotipo estándar, muchos de estos filósofos que escriben sobre el estado moral de los animales han dirigido sus observaciones al público general y han conseguido bastante atención. El libro fundamental de Peter Singer, *Animal Liberation*, se ha ido imprimiendo regularmente desde 1975 (Singer, 1975) y va por su segunda edición; el *Animal Rights and Human Morality* (Rollin, 1981) lleva imprimiéndose desde 1981 y va por su tercera edición. Estos y otros filósofos junto con científicos, abogados y otros profesionales preocupados por estos temas han hecho mucho para proporcionar una lente que enfoca de una manera racional lo que de otra forma parecería como una moral de indignación y sentimiento desenfocada desinformada.

En resumen, entonces, estos son los temas destacados: tanto los cambios en la sociedad como los cambios en el uso de los animales nos han llevado a la necesidad y exigencia—de una nueva ética para con los animales que va más allá del tema de crueldad solamente. Antes de la mitad del siglo veinte, el uso más importante de los animales en la sociedad era en la ganadería, específicamente en la ganadería extensiva

basada en la cría. La gente que utilizaba animales los ponía en circunstancias medioambientales para las cuales estaban desarrollados y adaptados, así aumentaba la capacidad natural de los animales para hacer frente a la comida adicional, refugio, protección de los depredadores, etc. El pastor bíblico que guía a los animales a los pastos verdes es el paradigma maravilloso de este enfoque. A los productores les iba bien solo si a los animales les iba bien. Esto es lo que Temple Grandin ha llamado acertadamente «el antiguo contrato»; como dicen los ganaderos, «Cuidamos a los animales y ellos nos cuidan a nosotros». Ningún productor, podría, por ejemplo, haber intentado criar cien mil gallinas ponedoras en un edificio, hubieran sucumbido todas a la enfermedad en semanas.

Por otra parte, cuando los departamentos de «Cría de animales» pasaron a ser departamentos de «Ciencia animal» en los años 40 y 50, la industria reemplazó la cría y los valores de eficacia y productividad, por encima de todo lo demás, formaron parte del pensamiento agrario y de la práctica. Mientras que la ganadería tradicional estaba a punto de poner las cosas en su sitio y crear la mínima fricción posible mientras lo hacía, «los recursos tecnológicos como los antibióticos y las vacunas nos permitieron producir animales en circunstancias medioambientales que no casaban con sus naturalezas pero que eran convenientes para nosotros. Por ejemplo, ahora podemos criar cien mil gallinas en un edificio. Los recursos tecnológicos nos llevan al Coronel Sanders»⁴.

De igual manera, el incremento de grandes cantidades de pruebas de investigación y de toxicidad en animales en la mitad del siglo veinte también difiere del contrato antiguo; infligimos enfermedades a los animales, heridas, quemaduras y los envenenamos para nuestro beneficio, sin beneficio alguno para ellos.

Cuando el uso de los animales era agrario, regido por la cría, la actividad era esencialmente de política personal, si uno dañaba a los animales, se dañaba a sí mismo. Por eso, la única ética social necesaria con respecto al trato a los animales era la prohibición de crueldad, relacionada con sádicos y psicópatas. Con los cambios en el uso de los animales en la mitad del siglo veinte, y la pérdida del contrato antiguo, se requería una nueva ética si la sociedad deseaba tratar un sufrimiento animal que no se reflejaba en la idea de crueldad. No hay nada irracional al buscar tal ética; no hacerlo sería, de hecho, inmoral e irracional.

Articulando una nueva ética para los animales

He hablado antes de la idea de Platón sobre el recuerdo y del trabajo del filósofo de ayudar a efectuar dicho recuerdo. Mi propio trabajo durante los últimos veintisiete años ha estado basado en el punto de vista de Platón. A mediados de los años 70, me pareció evidente (y a muchos de mis compañeros veterinarios también) que la actitud social en relación a los animales estaba cambiando, aunque no éramos capaces de articular la naturaleza de este cambio. Por eso vi mi trabajo en esta área como una doble vía:

⁴N. del T.: Coronel Sanders fue el fundador del Kentucky Fried Chicken.

Tarea 1: intentar entender las causas y los motivos de la preocupación social por los animales que era nueva e iba en aumento.

Tarea 2: intentar articular la naturaleza de esta ética de una manera que fuera accesible a todos los miembros de la sociedad, desde los que utilizan a los animales los activistas.

En el debate anterior resumi las bases sociales y conceptuales de la exigencia de una nueva ética, por lo tanto completé la Tarea 1. Pero ¿qué pasa con la Tarea 2? Aquí, punto de vista de Platón opera de dos maneras. Primero, necesitaba examinar los principios éticos que ya todos compartíamos para ver cuáles podían ser extendidos o adaptados de manera convincente para los animales. Es decir, dado que la ética siempre construye y se desarrolla a partir de creencias éticas previamente fundamentadas, encontré necesario identificar estas creencias que probablemente la sociedad aplicaría a los animales. En segundo lugar, una vez hecho esto, necesitaba articular de manera detallada y formal la lógica de cómo estas ideas éticas previamente fundamentadas podían legítimamente ser aplicadas a los animales.

La última tarea, tal como Hegel observó, es la que se lleva a cabo de manera apropiada por los filósofos: Hegel creía que el pensamiento social se desarrolla de forma progresiva a través de periodos históricos distintos. En cualquier periodo dado, entonces, el pensamiento social toma una cierta forma, aunque el miembro medio de la sociedad probablemente no puede articular esa forma. Así, el trabajo de un filósofo es, tal como Hegel dijo, hacer que el pensamiento sea «consciente de sí mismo», es decir, articular explícitamente de manera clara qué forma está tomando el pensamiento social en un periodo histórico dado.

No necesitamos suscribir la teoría completa de Hegel para beneficiarnos de su comprensión, y usarla para ampliar la idea de Platón del recuerdo ético. En mi trabajo intenté mostrar muy explícitamente cómo determinados elementos de nuestra ética social podían ser ampliados de manera lógica para aplicarse a los animales. Es decir, planteé que pensé que igualaba las formas del trato a los animales con nuestra ética para tratar a los humanos. En mis escritos y mis conferencias intenté poner este planteamiento en lenguaje que un ciudadano normal pudiera entender. Una vez hecho esto, intenté determinar si mi planteamiento captaba y articulaba los sentimientos de la gente que está preocupada por el trato, tanto a defensores como detractores de los derechos de los animales o simplemente a los ciudadanos normales. Con gran satisfacción, mi trabajo motivado a una amplia diversidad de personas, veterinarios, ganaderos, productores de cerdos, defensores de los animales, investigadores y muchos otros, lo que confirma que he creado una articulación justa del pensamiento social. Mucho más gratificante para la mayoría de la gente creía que la ética expresada en mi planteamiento era difícil de desaprobación y tenía validez moral, por lo menos como un ideal.

Por fin, ahora puedo pasar a una declaración explícita de lo que creo que es la ética emergente para los animales en la sociedad. Recordemos dos tipos clásicos de ética definidos anteriormente en este debate, el enfoque consecuencialista del utilitarismo, que enfatiza las consecuencias de una acción, y la teoría deontológica ejemplificada por Kant. Vimos que nuestra ética social de consenso tiene su propia teoría implícita, una amalgama interesante de ambos enfoques contrapuestos. Nuestra ética social funciona

en su mayor parte al tomar decisiones de forma utilitaria, evaluando el mayor bien para el mayor número de gente pero también contiene un fuerte componente deontológico — el concepto de los derechos— proyectado para proteger a los individuos de ser dañados y oprimidos por el bienestar general. En concreto, los derechos protegen esos elementos que creemos son esenciales en la naturaleza humana de una persona el discurso, la creencia religiosa, la reunión, la propiedad, etc., para que no sean menoscabados por factores utilitarios. Por eso, el concepto de los derechos encuentra una balanza acertada entre la anarquía individualista y la opresión totalitaria de los individuos por el bien del grupo, el *Volk*, el *Reich*, cualquiera que sea el término que usemos. Es básicamente esta idea de los derechos lo que la sociedad extendió de manera inexorable hacia los animales en medio de los cambios sociales previamente descritos. Recordemos que los últimos cincuenta años han estado de hecho dominados por la preocupación por los derechos: los derechos de los negros, de las mujeres, de los gays, de otras minorías, de los estudiantes, de los discapacitados, de los pueblos indígenas, etc. De hecho, incluso nuestra política exterior se ha coloreado con la preocupación por los derechos humanos básicos de poblaciones extranjeras. Tan extensa ha sido nuestra preocupación social por los derechos que fue inevitable que se apelara a esta idea cuando la gente buscaba un idioma moral nuevo para el trato a los animales.

Y lo que es más, la idea de los derechos es muy apropiada para evaluar los nuevos usos de los animales que aparecen en el siglo veinte. Lo primero de todo, el núcleo de la naturaleza humana se puede exportar a los animales. Es probablemente más fácil captar la naturaleza de un perro o un cerdo que encapsular la «naturaleza humana». Y además, la idea de la naturaleza animal —que, siguiendo a Aristóteles, yo llamo *telos* (Rollin, 1981)— se ajusta tanto al sentido común normal como al conocimiento científico. En términos biológicos, la naturaleza animal está codificada en su genoma y expresada en su medio ambiente. Poca gente que trabaje con animales negaría que existe una «identidad porcina» en un cerdo y una «identidad canina» en un perro.

De hecho, en mi opinión, la conciencia pública de la violación sistemática del *telos* animal y el sufrimiento que conlleva en la ganadería intensiva, en la investigación, en los zoológicos y en cualquier otra parte, ha llevado a que el público exija inevitablemente una nueva ética. La gente en la sociedad, desde los ganaderos a los habitantes urbanos, se escandaliza de los terneros estabulados, de las gallinas ponedoras en baterías de jaulas, de las cerdas en confinamiento riguroso. Debemos hacer hincapié en que el tema de la violación del *telos* no afloró en el área de la ganadería o en cualquier otra forma de explotación en gran escala, hasta mediados del siglo veinte. Cuando el uso abusivo de los animales en la sociedad era agrario y la ganadería estaba basada en la cría, las violaciones de la naturaleza animal eran inconcebibles y solo se veían violadas por un ser humano cruel o sádico; de ninguna manera por alguien que intentara sacar provecho. El *telos* animal —y, por lo tanto, los derechos de los animales— se respetaban de manera automática en el uso tradicional de los animales. (Los zoológicos eran una excepción evidente a esta generalización). Actualmente los nuevos usos, y la nueva preocupación social por los animales, provocan la exigencia social de que se garantice que la naturaleza de los animales no sea violada y los derechos inherentes de esa naturaleza sean garantizados, si es necesario, por la ley.

Este es el sentido por el cual la gran mayoría del público cree que los animales tienen derechos, el núcleo de la nueva ética. Una encuesta llevada a cabo en los Estados Unidos en 1989 muestra que el 80 por ciento del público general cree que los animales tienen derechos, mientras que el mismo porcentaje cree que es aceptable que los humanos utilicen a los animales para beneficio humano (Kane y Parsons, 1989). Una encuesta británica muestra que más del 95 por ciento del público británico cree que los animales tienen derechos (Richard Ryder, en una comunicación personal, 1997). Y más del 90 por ciento de los diez mil o más ganaderos del oeste a los que he dado conferencias creen que los animales tienen derechos porque nunca se han apartado del contrato basado en la cría que respeta el *telos* de los animales. Esta es también la idea captada por una encuesta que muestra que el 93 por ciento del público de Estados Unidos cree que estamos obligados a preocuparnos por cómo viven los animales de producción, aunque estén destinados a morir para el consumo humano. Y una encuesta de la *Associated Press* de 1995 muestra que dos terceras partes del público de Estados Unidos estaba de acuerdo con la idea de que «el derecho de un animal a vivir libre de sufrimiento debería de ser tan importante como el de una persona» (Reynells, 1996).

Esto es, pues, mi planteamiento de una nueva ética para animales que aparece en nuestra sociedad. Está basada en la idea de los derechos, porque ese es nuestro concepto ético clave para proteger los intereses individuales de estar supeditados en aras del bienestar general. Es una idea que puede ser exportada fácilmente para cubrir el uso de los animales. La ética que describo no es, en conjunto, abolicionista en el sentido de afirmar que los humanos no deberían utilizar a los animales; intenta, si embargo, preservar la justicia de nuestro contrato antiguo. Por otra parte, es abolicionista sobre muchos usos que se cree que son arbitrarios y que, sin embargo, provocan un importante sufrimiento en los animales. Las actividades como las trampas, los disparos a los perros de las praderas, las pruebas de cosméticos, los circos ambulantes, las exhibiciones de animales, los rodeos mexicanos y cosas parecidas han notado ya la fuerza de la nueva ética.

¿Por qué necesitamos exportar el concepto de los derechos a los animales? ¿Por qué no podemos simplemente continuar hablando del bienestar animal y reservar el concepto de los derechos de los animales para el abolicionismo radical? La respuesta es sencilla. La idea del bienestar animal ha sido empleada históricamente por los usuarios de los animales para expresar la satisfacción de aquellas necesidades y carencias de un animal *que sean compatibles y acordes con nuestro uso de ese animal*. En ganadería extensiva, basada en la cría, significaba satisfacer todas las necesidades de la naturaleza del animal, tal como vimos; por eso, la preocupación por el bienestar animal significa realmente preocupación por los derechos de los animales. Pero en ganadería industrializada, eso significa satisfacer solo aquellas necesidades indispensables para mantener a los animales productivos. Así, actualmente los productores pueden ignorar las necesidades y los intereses de los animales que no afectan a la producción: el espacio, el movimiento, los instintos sociales, por ejemplo. Esencialmente, entonces, la idea de los derechos de los animales es un aumento de la *tradicional del bienestar animal en medio de este siglo tecnológico, con cambios en el uso de los animales orientados para sacar provecho*.